

CAPÍTULO 4

Historial de Australia en el cuidado del patrimonio mundial

4.1 Bienes de Australia considerados patrimonio mundial

4.2 Administración y financiamiento

4.3 Participación de los aborígenes

4.4 Usos múltiples de la tierra, desarrollo ecológicamente sustentable

4.5 Papel de Australia en el Comité y la Dirección del Patrimonio Mundial

4.6 Compromiso con los derechos de los Estados Parte

Conclusión

CAPÍTULO CUATRO: HISTORIAL DEL CUIDADO DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE AUSTRALIA. Este capítulo explica y ratifica el apoyo australiano a la Convención del Patrimonio Mundial y su aplicación. Australia asume con seriedad los compromisos adquiridos en la Convención y lo demuestra a través de sus trece bienes considerados patrimonio mundial y sus altos estándares de administración, participación comunitaria y protección. La participación aborigen en la administración de Kakadu es un medio integral y primordial para proteger los valores del Parque, reconocido como de clase mundial. La administración del Parque Nacional de Kakadu se ha convertido en un caso ejemplar del excelente historial de Australia.

- 13 áreas consideradas patrimonio mundial
- 18 años de experiencia en la designación, planeación y administración del patrimonio mundial de Australia.
- Legislación para proteger el patrimonio mundial de Australia.
- Un área mayor que la de cualquier otro Estado Parte, bajo la protección del patrimonio mundial.

4.1 BIENES DE AUSTRALIA CONSIDERADOS PATRIMONIO MUNDIAL

Australia es rico en lugares de notable valor universal, y la comunidad australiana ha reconocido desde hace tiempo la importancia que esos lugares tienen para su país y el mundo. El gobierno australiano, uno de los primeros en ratificar la Convención del Patrimonio Mundial en 1974, ha seguido fomentando los objetivos de la Convención durante veinticinco años consecutivos. Australia ha asumido el liderazgo en el fomento de los objetivos de la Convención y ha impuesto estándares altos como Estado Parte al cumplir con todas las obligaciones previstas por la Convención.

Australia está muy orgullosa de cómo administra su patrimonio mundial:

- Prácticas de administración idóneas
- Planes de administración.
- Consulta y participación pública.
- Medalla de oro Picasso de la UNESCO a la Junta de Administración de Uluru en 1995.
- Medalla Einstein de la UNESCO al Área Protegida Marítima de la Gran Barrera de Arrecifes.

* “administración ejemplar del parque”, WHC en Kakadu en 1992.

Australia cuenta con trece bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, los más recientes aparecen en la lista de 1997. La participación de Australia en la identificación y la administración del patrimonio mundial se remonta a la inceptión de la Convención del Patrimonio Mundial, e incluye muchos proyectos pioneros, algunos de los cuales son únicos entre los Estados Parte de la Convención. Por ejemplo, Australia es el único Estado Parte que ha aprobado leyes nacionales que abordan de manera específica las obligaciones contraídas en la Convención del Patrimonio Mundial. Las nuevas leyes, actualmente ante el parlamento australiano, incrementarán aún más la capacidad de Australia para cumplir con sus obligaciones de conformidad con la Convención del Patrimonio Mundial.

Aparte de la legislación australiana única, se han alcanzado muchos logros en la administración del patrimonio mundial de Australia. Merecen especial mención los siguientes:

- Aplicación de las prácticas de administración idóneas en cada una de las propiedades de Australia consideradas patrimonio mundial, incluido el desarrollo de planes estratégicos orientados a proteger los valores del patrimonio mundial;
- Mecanismos mejorados de consulta y participación de las comunidades locales y los grupos interesados en la administración de las propiedades;
- Convenios de administración cooperativa celebrados con gobiernos estatales responsables de administrar las propiedades consideradas patrimonio mundial;

Estos esfuerzos han sido reconocidos en el ámbito internacional en varias ocasiones, a saber:

- En abril de 1995, la Junta de Administración del Parque Nacional de Uluru-Kata Tjuta y la Agencia Australiana para la Conservación de la Naturaleza fueron galardonadas con la Medalla de Oro Picasso de la UNESCO por la administración de su patrimonio mundial;
- La Dirección del Parque Marino de la Gran Barrera de Arrecifes recibió la Medalla Einstein de la UNESCO por la calidad de sus procesos de planeación y administración;
- El Dr. Jim Thorsell, Consultor en Jefe de la IUCN señaló: "Australia ha hecho más por llevar a la práctica la Convención del Patrimonio Mundial que ningún otro país".
- Al aprobar la redesignación del Parque Nacional de Kakadu en diciembre de 1992, el Comité del Patrimonio Mundial felicitó a Australia por "administrar el parque en forma ejemplar".

4.2 ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

50 millones de dólares australianos anuales del financiamiento federal destinados a los bienes australianos considerados patrimonio mundial, más dinero de los estados.

Environment Australia (parte del Ministerio de Medio Ambiente y Patrimonio del gobierno federal) es la dependencia federal responsable de asegurar que Australia cumpla con sus obligaciones de conformidad con la Convención del Patrimonio Mundial. Esta dependencia cuenta con una Unidad de Patrimonio Mundial especializada que asesora al gobierno australiano en relación con la Convención, administra los programas nacionales relacionados con el patrimonio mundial, sirve de enlace con organismos internacionales, gobiernos estatales y los administradores de los bienes australianos considerados patrimonio mundial. *Environment Australia* también se encarga de aplicar la *Ley de Conservación de los Bienes del Patrimonio Mundial de 1983*.

[Pie de recuadro]

Los turistas son los principales usuarios del Parque Nacional de Kakadu

Si bien la responsabilidad que implica la administración varía de una propiedad a otra, el gobierno australiano se ha propuesto establecer prácticas idóneas de administración en todos sus bienes considerados patrimonio mundial con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Australia prescritas en la Convención y que todos los bienes sean administrados conforme a estándares elevados. Para el logro de estos objetivos, el gobierno federal destina más de 50 millones de dólares australianos anuales a la administración de los bienes considerados patrimonio mundial.

Australia considera prioritario asegurar que los bienes considerados patrimonio mundial cuenten con un plan de administración actualizado, formulado conforme a los más altos estándares y que proteja sus valores de manera integral y específica. Estos planes de administración se preparan consultando las dependencias estatales pertinentes, las comunidades locales y los grupos interesados. En el caso de Kakadu, el plan de administración se preparó consultando a los propietarios tradicionales, después fue aprobado por la Junta de Administración y por el Ministro de Medio Ambiente y Patrimonio, para después ser presentado ante el parlamento australiano.

En los casos en que las propiedades son administradas por un gobierno estatal, se toman medidas para lograr que la coordinación y la comunicación sean eficientes entre los gobiernos estatal y federal. Esto ocurre típicamente en los niveles más altos del gobierno a través de un Consejo de Ministros, integrado por ministros tanto del gobierno estatal como del federal, con el apoyo de un comité de funcionarios federales y estatales.

El Consejo de Ministros y el Comité Consultivo Comunitario y Científico establecidos para la mayoría de las zonas australianas consideradas patrimonio mundial.

Eficiente administración cotidiana para proteger los valores del patrimonio mundial.

Legislación federal para proteger los valores del patrimonio mundial.

Australia considera prioritario asignar al patrimonio mundial “...una función en la vida de la comunidad...” (Artículo 5 de la Convención) y, al hacerlo, ha aprovechado la valiosa experiencia con la que al respecto cuenta la comunidad. Se han establecido, o están por establecerse, comités consultivos comunitarios para cada propiedad, integrados por representantes de las comunidades locales, grupos industriales, empresas turísticas, organizaciones ecologistas y grupos recreativos de usuarios. Estos comités cuentan con el apoyo de un comité consultivo científico que aporta conocimientos especializados y técnicos a la toma de decisiones en materia de administración. En este contexto se alienta y facilita el intercambio de ideas entre los grupos científicos y los comunitarios.

Australia es una fuerza impulsora detrás de los criterios del paisaje cultural en la evaluación del patrimonio mundial

La diversidad cultural y geográfica se extendió desde la adopción de los criterios del paisaje cultural.

Estos criterios permitieron reconocer internacionalmente las ricas tradiciones de los pueblos aborígenes

Participación de los pueblos aborígenes en las Juntas de Administración en Kakadu y Uluru.

Participación de los pueblos aborígenes en la administración y la planeación de las zonas deshabitadas de los trópicos y de Tasmania consideradas patrimonio mundial.

4.3 PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS ABORÍGENES

Desde la designación de los primeros bienes australianos como patrimonio mundial, la cultura de los pueblos aborígenes de Australia se ha reconocido como representativa de valores universales sobresalientes. Por lo tanto, los pueblos aborígenes de Australia han participado de manera constante en la formulación y aplicación de políticas y programas relativos al patrimonio mundial

En abril de 1995, la Junta de Administración del Parque Nacional de Uluru-Kata Tjuta y del Organismo Australiano para la Conservación de la Naturaleza recibieron la Medalla de Oro Picasso de la UNESCO por la administración de bienes del patrimonio mundial. La medalla fue un reconocimiento a los esfuerzos realizados por Australia para establecer nuevos estándares internacionales que permitan a los pueblos aborígenes administrar bienes del patrimonio mundial.

4.4 USOS MÚLTIPLES DE LA TIERRA, DESARROLLO ECOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE

Al igual que con todos los bienes del patrimonio mundial, las propiedades australianas consideradas como tal deben ser administradas de modo que se permitan diferentes usos de la tierra. Australia cuenta con planes de administración para asegurar que la variedad de usos de la tierra, como el turismo, la conservación, la investigación y las industrias extractivas, no incidan adversamente en los valores identificados como patrimonio mundial.

Usos múltiples de la tierra administrados en las áreas consideradas patrimonio mundial para proteger sus valores.

Uno de los principios rectores de la Estrategia Nacional de 1992 para el Desarrollo Ecológicamente Sustentable, acordado por los gobiernos australianos, es que los procesos de toma de decisiones deberían integrar de manera eficaz tanto consideraciones ambientales, económicas y sociales a largo plazo como a corto plazo. El principio de usos múltiples de la tierra se engloba en la estrategia nacional y es común a la administración de áreas protegidas en toda Australia.

Australia reconoce que existe una variedad de usos de la tierra que deben ser administrados, tanto estratégica como cotidianamente. Aún más, en el contexto del desarrollo ecológicamente sustentable, apoya los usos múltiples de la tierra en las áreas consideradas patrimonio mundial donde esos usos no inciden en los valores del patrimonio mundial.

Por ejemplo, dentro de las propiedades australianas consideradas patrimonio mundial, como el trópico húmedo de Queensland, la Bahía de Shark, la Gran Barrera de Arrecifes y el Parque Nacional de Kakadu, hay una serie de diferentes usos de la tierra y otros recursos, que incluyen: turismo, recreación, pesca, apicultura, agricultura, minería e infraestructura general para el transporte, comunicaciones y generación de energía. De conformidad con la administración

de las propiedades australianas consideradas patrimonio mundial, el principal objetivo de la administración es la protección de los valores del patrimonio mundial.

Los usos múltiples de la tierra se administran en las áreas consideradas patrimonio mundial para proteger sus valores

4.5 PAPEL DE AUSTRALIA EN EL COMITÉ Y LA DIRECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Australia ha sido un miembro activo y constructivo del Comité y de la Junta del Patrimonio Mundial desde los primeros días de la Convención. Como miembro del primer Comité establecido al amparo de la Convención, Australia ha sido reelegida en dos ocasiones más, y es miembro activo del Comité que sesiona en la actualidad.

En los últimos años, Australia ha cumplido con su papel internacional en el fomento de los objetivos de la Convención y en la protección del patrimonio mundial. En particular, Australia ha alentado a otras naciones, especialmente las de la región Asia/Pacífico, para que se conviertan en signatarios y participantes activos de la Convención del Patrimonio Mundial.

Australia es miembro activo y constructivo de la WHC.

Australia ha alentado a otras naciones de la región Asia/Pacífico a suscribir la Convención del Patrimonio Mundial.

En toda la región Asia/Pacífico, Australia ha fomentado activamente las prácticas idóneas de administración facilitando y apoyando talleres para los administradores del patrimonio mundial en la región. Australia sirvió de anfitrión en 1996 para el taller regional celebrado en Ravenshoe, Queensland, que logró establecer una red regional de administradores del patrimonio mundial en el sureste de Asia, el Pacífico Occidental, Australia y Nueva Zelandia.

Australia planea seguir participando y contribuyendo activamente en el fomento de la administración y la protección del patrimonio mundial.

4.6 COMPROMISO CON LOS DERECHOS DE LOS ESTADOS PARTE

Australia reconoce y respeta el importante papel del Comité del Patrimonio Mundial, que le fue conferido al amparo de la Convención del Patrimonio Mundial, en el fomento de la protección de los valores del patrimonio mundial.

Sin embargo, es importante hacer notar que, si bien la Convención reconoce el valor del patrimonio mundial para la comunidad internacional en su conjunto, también reconoce la primacía de la soberanía de las naciones y el papel principal que representa el Estado Parte en la protección de las áreas consideradas patrimonio mundial ubicadas en su territorio. Al amparo de la Convención, es el Estado territorial el que:

- Designa las propiedades por incluirse en la Lista;
- Es responsable de proteger la propiedad; y
- Busca ayuda para proteger sus propiedades en caso de amenaza.

Espíritu solidario entre el Comité del Patrimonio Mundial y los Estados Parte.

La Convención “respeto cabalmente la soberanía del Estado”.

Prioritaria la protección de los valores del patrimonio mundial.

La inscripción del Parque Nacional de Kakadu en la Lista de Bienes del Patrimonio Mundial en Peligro sin la debida solicitud y el consentimiento previo del Estado Parte, y en contra de los deseos expresos de éste, podría poner en riesgo algunos de los principios fundamentales en los que se apoya la Convención. En particular, los principios de respeto hacia la soberanía del Estado Parte, la salvaguarda de los derechos de propiedad prescritos en sus leyes y la primacía del papel que representa el Estado Parte en la protección del patrimonio natural y cultural. Tal acción, a juicio de Australia, no sería congruente con los términos de la Convención y las partes pertinentes de las directrices de aplicación compatibles con la Convención. Representaría un cambio significativo en la base sobre la cual los estados dieron el paso decisivo de convertirse en parte de la Convención y podría disuadir a otros de darlo en el futuro.

CONCLUSIÓN

- *Cuando el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO envió su Misión al Parque Nacional de Kakadu en 1998 para investigar las denuncias en el sentido de que el proyecto de la mina de uranio en Jabiluka representaba una amenaza a los valores del patrimonio mundial del Parque, lo hizo a sabiendas del historial del Estado Parte. Australia ha colaborado de manera estrecha y solidaria con los propietarios aborígenes en el establecimiento y la administración del Parque Nacional de Kakadu. Australia dará los pasos que sean necesarios para asegurar la protección de esos valores. La IUCN ha señalado que “Australia ha hecho más por llevar a la práctica la Convención del Patrimonio Mundial que ningún otro país”. El Comité del Patrimonio Mundial en 1992 tenía conocimiento del proyecto de Jabiluka cuando felicitó a Australia*

por la “administración ejemplar del parque”. Nuestro proceso intensivo, estricto y responsable para administrar el desarrollo del proyecto en Jabiluka confirma que ese historial vale la pena y que proseguirá en el futuro.

Australia no tiene conocimiento de ningún caso en el que una propiedad haya sido inscrita en la Lista de Bienes del Patrimonio Mundial en Peligro y el país interesado haya rechazado de manera clara e inequívoca la afirmación de que existe un peligro, y haya aportado evidencias sustanciales y creíbles para refutar la denuncia. Australia tampoco tiene conocimiento de ningún caso en que el Comité del Patrimonio Mundial haya aceptado una designación basada en la presentación de hechos contundentes, en especial de operaciones mineras, y exclusiones por futuras operaciones mineras, y después haya inscrito la propiedad en la Lista de Bienes del Patrimonio Mundial en Peligro sin haber observado cambio alguno en dichas condiciones.